

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP5457946-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:27:17

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

SIJYP 417242

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

LAURA ANNICK MÉNDEZ GARCÍA

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

CALLE 25 #5A-26 BARRIO SAN MATEO

Departamento residencia actual

{"id":18,"codigo":"54","nombre":"NORTE DE SANTANDER","map_code":"CO-NSA","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio residencia actual

 $"id":778,"nombre":"CUCUTA","departamento_id":18,"codigo":"001","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated at":"2019-07-10 12:44:38"}$

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

7 - NORTE DE SANTANDER + 5842791

Datos de contacto Número de teléfono celular

3165527729

Datos de contacto correo electrónico

querrero4604@gmail.com

Ocupación actual

Vigilante

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Soy subintendente pensionado de la Policía Nacional, me encontraba de puesto en la Estación de Policía de Cucutilla, Norte de Santander, el día 12 de julio del año 1999, siendo las 19:30 hrs, se inició la incursión guerrillera por parte de las FARC EP, tal y como lo habíamos informado al Comando del Departamento y al Batallón de Pamplona, sin embargo estos nos dijeron que no podían apoyarnos. Se presentó un enfrentamiento que duró aproximadamente 15 hrs, a las 12:30 del medio día del 13 de julio del mismo año, se nos acabaron las municiones,

por lo que nos redujeron y nos tocó entregarnos al grupo guerrillero. En ese momento nos informaron que éramos prisioneros de guerra y nos tuvieron en cautiverio durante 18 meses 8 días, el 21 de enero de 2001 en la famosa operación Berlín se dio un enfrentamiento entre la querrilla y el Ejército y nosotros logramos escaparnos. Nosotros teníamos conocimiento de esa toma, porque eran constantes las amenazas en contra del puesto de policía y nunca pasó una patrulla del ejército por ahí, ni los comandos tomaron ninguna medida a pesar de las advertencias hechas por nosotros. En la mañana del 12 de julio, salió el finado Vera hacer una llamada para pedir auxilio, le dijeron que ya venía el helicóptero y nunca llegó, cuando el agente llegó a la estación como a los 5 minutos nos dimos cuenta que la guerrilla se había metido. Alcanzamos a salvar varios civiles y fue cuando vimos que la guerrilla volvió a meterse, tuvimos que disparar al aire para que los civiles no quedaran en el enfrentamiento. En esa época mi esposa vivía diagonal al puesto de policía en Cucutilla, los guerrilleros trataron de abrir la casa donde vivía mi esposa, para obligarme a que me entregara, pero afortunadamente mi esposa logró esconderse y al otro día la estuvieron buscando, ella tenía 12 semanas de embarazo en ese momento, ella estuvo escondida en varias casas del pueblo que la gente le colaboraba, para lograr salir del pueblo le tocó meterse en el baúl de un carro con los niños. A nosotros nos tenían en el Páramos de Santurbán, nos violentaron psicológicamente mucho, nos sometieron a humillaciones, nos encerraban, no podíamos hacer nuestras necesidades sin pedir permiso. Hubo una invasión de ratones y la comida nos la servían con cagarrutas de ratón.

Fecha inicio de los hechos:

1999-07-12

Fecha fin de los hechos:

2001-01-21

Departamento de los hechos

{"id":18,"codigo":"54","nombre":"NORTE DE SANTANDER","map_code":"CO-NSA","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio de los hechos

{"id":788,"nombre":"CUCUTILLA","departamento_id":18,"codigo":"223","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:38","updated at":"2019-07-10 12:44:38"}

Lugar de los hechos

Estación de Policía de Cucutilla Presuntos responsables

Nombre: JOSE EPIMENIO MOLINA

Alias: DANILO Bloque: 2

Frente: 9 Otro:

Información adicional: En la incursión guerrillera estuvo el Bloque Magdalena Medio, conformado por los frentes 33, 20, 21, 24 el 10 que era comandado por Pastor Alape, quien fue el que ordenó nuestro secuestro

Nombre: JOSE NATIVIDAD ORTIZ GUERRERO

Bloque: 2

Información adicional: Esta persona confesó el secuestro en Justicia y Paz

Familiares / Allegados

Nombre: OLGA MARIA GOMEZ CASTAÑEDA

Documento: 63355617
Parentesco: ESPOSA

Nombre: RAFAEL FERNANDO GUERRERO GOMEZ

Documento: 1092359105

Parentesco: HIJO

Nombre: JUAN DIEGO GUERRERO GOMEZ

Documento: 1094286221

Parentesco: HIJO

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Si

¿Cuáles son las razones?

PORQUE ME HE ENCONTRADO EN VARIAS OCASIONES CON LAS PERSONAS QUE NOS TUVIERON SECUESTRADOS ¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

